

Acta: 06/EXT/15-05-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con un minuto del quince de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **6ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JULIO CESAR LEÓN PRIETO	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GABRIELA ELOISA GARCÍA PÉREZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. CARLOS ALEXIS URIARTE CAMACHO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ROSA ICELA NAVARRO GÓMEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. SONIA GUADALUPE PARRA CAMPOS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. MARÍA TERESA VILLEGAS GONZÁLEZ	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. OMAR FELIPE PAYAN DÍAZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. KAREN JAQUELINE PAYAN SALAZAR	SECRETARIA FEDATARIA
C. LUIS FERNANDO CEBREROS RODRIGUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO
C. JAVIER OZUA PERDOMO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas con un minuto del día 15 de mayo de 2025, se inicia esta 6a sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Doy la más cordial

Acta: 06/EXT/15-05-25

bienvenida a todas las Consejerías Electorales, y a las representaciones de los poderes del que nos acompañan, así como a las personas invitadas esta tarde. ---- Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

JULIO CESAR LEÓN PRIETO: “**presente**”; **GABRIELA ELOISA GARCÍA PÉREZ:** “**presente**”; **CARLOS ALEXIS URIARTE CAMACHO:** “**presente**”; **ROSA ICELA NAVARRO GÓMEZ:** “**presente**”; **SONIA GUADALUPE PARRA CAMPOS:** “**presente**”; Poder Legislativo **MARÍA LUISA LÓPEZ RUBIO**, suplente **LUIS FERNANDO CEBREROS RODRIGUEZ:** “**presente**”; Poder Judicial **JAVIER OZUA PERDOMO:** “**presente**”. -----

Consejero Presidente, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco Consejerías Electorales, dos representaciones de los poderes del Estado, y la presente Secretaría Fedataria. Por lo que si existe quórum para sesionar. -----

PRESIDENCIA: Muchas gracias Secretaria, existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente: 1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria, del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha 12 de mayo de 2025. -----

2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California. -----

3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá acceso a la bodega electoral durante

Acta: 06/EXT/15-05-25

el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

5. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa de manera excepcional a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales adscritas a otro Consejo Distrital, como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas Electorales, así como en la integración de la documentación para las casillas correspondientes, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California. -

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

Bien, no habiendo comentarios, Secretaria someta a votación la propuesta de orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENCIA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria, del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha 12 de mayo de 2025. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria. Queda a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les pido me indiquen quienes deseen participar. -----

No habiendo comentarios, Secretaria someta a votación el proyecto de Acta, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acta sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del proyecto. -----

Acta: 06/EXT/15-05-25

PRESIDENCIA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acta de mérito. Secretaria proceda con el segundo punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria. Queda a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les pido me indiquen quienes deseen participar. -----

Si me permiten, me apunto en primer lugar, para hacer de su conocimiento algunas circunstancias. ¿Alguna otra persona que se desee apuntar? Bien, quiero hacer de su conocimiento que el presente proyecto será engrosado en el apartado de antecedentes, páginas 04 y 05, se agregan dos puntos después del número 12. K. para quedar de la manera siguiente: -----

13. L. Plan de seguimiento al Calendario del Proceso Electoral. En fecha 30 de marzo de 2025, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE52/2025, referente al Plan de Seguimiento al Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, mismo que en el considerando V, párrafo 20, prevé que la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de las actividades es responsabilidad de las áreas administrativas del Instituto Electoral. De igual forma, el Plan de Seguimiento instituye una solicitud de modificación, la cual permite al área responsable solicitar la modificación de una actividad, tanto en la fecha de cumplimiento, como en cualquier otro apartado del contenido del calendario. -----

14. M. Solicitud de modificación al Calendario. En fecha 28 de abril de 2025, el Departamento de Procesos Electorales, solicitó mediante oficio IEEBC/DPE/0348/2025, a la Comisión de Procesos Electorales, entre otras cuestiones, la modificación de la fecha prevista para la emisión del Acuerdo de Aprobación de los Distintos Escenarios de Cómputo Distrital, para ser aprobado a más tardar el 15 de mayo de 2025. -----

Así mismo en el apartado de consideraciones, página 11, se agrega contenido al punto número 36 para quedar de la manera siguiente: -----

36. Los órganos competentes del OPLE, aprobarán el acuerdo con los distintos escenarios en la primera quincena de mayo. En el referido Acuerdo se incluirán la logística y las medidas de seguridad que se utilizarán en el resguardo y traslado de los paquetes electorales. -----

Cabe enfatizar que, si bien, en un primer momento la aprobación del presente acuerdo, conforme al Calendario del Proceso Electoral, se encontraba prevista para el 20 de abril de 2025, cierto es que, en atención a la flexibilidad y permisión del

Acta: 06/EXT/15-05-25

Plan de Seguimiento al mismo, atendiendo a las circunstancias extraordinarias y dinámicas de trabajo del PELE 2025, se previó la facultad para que la Comisión de Procesos Electorales pudiera realizar modificaciones al desarrollo de las actividades, atendiendo a la correcta operatividad del éste. -----

Por tanto, la aprobación de la presente determinación ocurre en los tiempos señalados en dicho Calendario conforme a la modificación solicitada mediante oficio IEEBC/DPE/0348/2025, así como a lo establecido en el Reglamento de Elecciones.

Es cuanto. -----

Si alguien más desea participar. -----

No habiendo comentarios, Secretaria someta a votación el proyecto de Acuerdo, con la modificación planteada. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del proyecto.

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito. Secretaria proceda con el tercer punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria. Queda a consideración del Pleno el Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les pido me indiquen si alguien desea participar. -----

Bien, no habiendo comentarios, Secretaria someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del proyecto. -----

PRESIDENCIA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito. Le pido Secretaria proceda con el cuarto punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional que

Acta: 06/EXT/15-05-25

tendrá acceso a la bodega electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria. Queda a consideración del Pleno el Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les pido me indiquen por favor quienes deseen participar. -----
No habiendo comentarios, Secretaria someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del proyecto. -----

PRESIDENCIA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito. Secretaria proceda con el quinto punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa de manera excepcional a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales adscritas a otro Consejo Distrital, como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas Electorales, así como en la integración de la documentación para las casillas correspondientes, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria. Queda a consideración del Pleno el Acuerdo de mérito, para hacer comentarios o bien observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito si una persona desea participar que me lo indique. -----

PRESIDENCIA: Bien, no habiendo comentarios, Secretaria someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del proyecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad, el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las dieciocho horas con quince minutos del 15 de mayo de 2025, damos por concluida esta sesión. -----

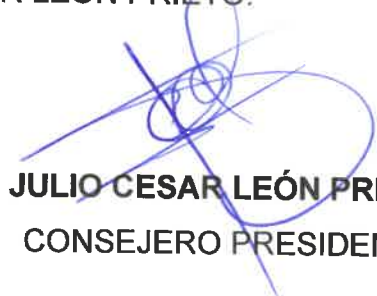
Acta: 06/EXT/15-05-25

Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **SIETE** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 8ª Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03 celebrada en fecha 23 de mayo de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: GABRIELA ELOISA GARCÍA PÉREZ, CARLOS ALEXIS URIARTE CAMACHO, ROSA ICELA NAVARRO GÓMEZ, SONIA GUADALUPE PARRA CAMPOS y el Consejero Presidente, JULIO CESAR LEÓN PRIETO.



JULIO CESAR LEÓN PRIETO

CONSEJERO PRESIDENTE



KAREN JAQUELINE PAYAN SALAZAR

SECRETARIA FEDATARIA

